

## - DISTINCIÓN HNO. BENILDO 2023 -

## NIVEL LICENCIATURA

“ HACER LAS COSAS ORDINARIAS DE MANERA EXTRAORDINARIA ”

## Género

**Investigación por tesis**

## Beneficios

**Reducción del 40% del arancel de titulación**

## Distinción

**A la mejor TESIS HNO. BENILDO**

## Abierto a

**Egresados de los años 2021 y 2022 del nivel Licenciatura**

## Periodicidad

**Anual**

La Universidad La Salle Oaxaca convoca a los interesados en optar por la titulación en la modalidad de trabajo recepcional por TESIS, a participar en el proceso de selección que permitirá obtener a los candidatos mejor evaluados la reducción del costo de arancel total en un 40%.

La presente convocatoria busca reconocer la trayectoria de nuestros estudiantes, así como hacerlos partícipes de la generación de conocimiento científico y contribuir a la comprensión de fenómenos y la resolución de las diversas problemáticas de nuestro entorno.

**ESCUELA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS / ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD / ESCUELA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA / ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

## - BASES -

**PRIMERA.** Podrán participar de forma individual los tesis de Licenciatura que cumplan con las bases de esta convocatoria.

**SEGUNDA.** La premiación está abierta a la siguiente categoría:

**I.** Bonificación del 40% de arancel a **las tres mejores tesis** de cada programa de Licenciatura que se generen y se presenten en examen de grado del **19 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.**

**II.** Distinción Hno. Benildo 2023 a la mejor tesis por programa de

Licenciatura que haya sido presentada a examen de grado entre el **19 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023.**

**TERCERA.** Podrán conferirse menciones honoríficas a los trabajos que se consideren meritorios. Se otorgará el diploma correspondiente a cada mención.

**CUARTA.** El jurado será designado por el Comité de Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca en coordinación con las Escuelas de acuerdo a las disciplinas de las que se trate. Los nombres de los jurados serán confidenciales a fin de garantizar la imparcialidad y preservar la integridad de los mismos.

**QUINTA.** El jurado tendrá la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios o su categoría.

**SEXTA.** El jurado emitirá su dictamen irrevocable. Este no podrá ser objeto de apelación.

**SÉPTIMA.** Las distinciones se adjudicarán a los tesis y a los directores de trabajo recepcional participantes.

**OCTAVA.** Las mejores tesis se someterán a la opinión del jurado para valorar la pertinencia de su posible publicación en síntesis en versión digital a través de Editorial La Salle Oaxaca; el tesis como autor principal y como coautor el director de trabajo recepcional.

**NOVENA.** Los interesados en concursar deberán cumplir los siguientes requisitos.

**I. REQUISITOS GENERALES**

- Ser estudiante de algún programa de Licenciatura en la Universidad La Salle próximo a egresar, o haber egresado durante el periodo 2021-2022.
- Haber tenido una trayectoria académica y disciplinar destacada como estudiante.
- Tener el interés, disponibilidad, responsabilidad y decisión para generar productos de investigación desde su área de conocimiento.
- Haber realizado el depósito inicial de acuerdo al proceso de titulación.
- Contar con un avance significativo en su proyecto de investigación el cual deberá entregar de forma física y digital al momento de su registro.
- Enviar la documentación a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta antes del **13 de agosto del presente año.**

**II. DEBERÁN ENTREGAR EN FORMATO DIGITAL, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA PARA SU REGISTRO:**

- Carta de postulación académica emitida por quien funge o fungirá como director de tesis y Vo.Bo. de su Coordinador de Licenciatura o Comisión de Titulación en formato libre, incluyendo el nombre completo del participante y título completo del trabajo.
- Carta de postulación personal en la que el tesis indique las motivaciones, intereses y aptitudes para ser considerados dignos candidatos.
- Historial académico sencillo.
- Currículum vitae, que incluya datos de contacto como: correo electrónico y número telefónico.
- Comprobante de depósito inicial de acuerdo al proceso de titulación.
- Proyecto de investigación en **formato digital**, incluyendo cronograma de trabajo para finalizarse en los tiempos que marca la presente convocatoria.
- Carta compromiso en la que se señale la entrega del trabajo para presentar el examen de grado dentro del periodo marcado en esta (**19 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023**), de no cumplir con estos tiempos perderá el estímulo de la bonificación y deberá realizar el pago por la totalidad del costo de titulación (formato libre firmado por el tesis).
- No es posible cambiar de modalidad, en caso de hacerlo queda automáticamente fuera del concurso y se hace acreedor a la penalización que la Universidad tiene previsto para ello.

**DÉCIMA.** El correo electrónico y el plazo para la entrega de la postulación digital es el siguiente:

**I.** Podrán ser entregados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **13 de agosto de 2022** vía electrónica a david.lopez@ulsaoaxaca.edu.mx o etzel.cruz@ulsaoaxaca.edu.mx

**II.** No se aceptará documentación incompleta ni después del cierre de la convocatoria.

**III.** Se enviarán acuses de recepción de las postulaciones recibidas.

**DÉCIMOPRIMERA.** Los resultados de la premiación se darán a conocer a través de los medios oficiales institucionales.

Para la premiación de la mejor tesis que haya sido presentada a examen profesional entre el **19 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023**, el dictamen se dará a conocer el **1º de diciembre de 2023.**

**DÉCIMOSEGUNDA.** Lo anterior queda circunscrito dentro del marco normativo y reglamentario de la Universidad La Salle Oaxaca. Toda situación o casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca.

**MAYORES  
INFORMES**

**Mtro. David López Bautista**  
Coordinador de Investigación  
david.lopez@ulsaoaxaca.edu.mx

**Mtra. Etzel Cruz Cruz**  
Responsable de procesos de investigación  
etzel.cruz@ulsaoaxaca.edu.mx  
951 502 9333 Ext. 684

**Aviso de Privacidad Corto**

La Universidad La Salle Oaxaca A.C., con domicilio en Camino a San Agustín No. 407, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71230, es responsable de la recopilación y manejo de sus datos personales en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP). Los datos personales generales y sensibles de los aspirantes recabados en este formato (nombre, correo electrónico, historial académico y currículum vitae), serán utilizados para el registro en esta convocatoria. El texto íntegro del Aviso de Privacidad para alumnos se encuentra a su disposición en las oficinas del Universidad La Salle Oaxaca, A.C., para su conocimiento y en nuestro sitio web [www.ulsaoaxaca.edu.mx](http://www.ulsaoaxaca.edu.mx)